



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

Términos de Referencia (TDR)

Para la consultoría:

“Elaboración de Programas de Manejo de Fuego para Áreas Naturales Protegidas (ANP’s): Parque Nacional Cascada de Bassaseachic y las Áreas de Protección de Flora y Fauna Cerro de Mohinora, Tutuaca y Papigochi”

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"

Calle Trasviña y Retes 3705, Col. San Felipe, C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
(614) 413-39-67, 413-33-08 Ext. 112 y (635) 456-09-81 Creel, Chih.



TARAHUMARA
SUSTENTABLE



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

1. Proyecto Tarahumara Sustentable

El objetivo del Proyecto es integrar consideraciones sobre la conservación de la biodiversidad en el manejo de las áreas bajo protección y producción de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, México, a través del desarrollo y la implementación de una estrategia participativa que involucre a comunidades, gobierno y ONGs.

El cumplimiento de este objetivo contribuirá a conservar la biodiversidad (BD) y los servicios ecosistémicos (SE) de importancia global en esta zona de la Sierra Madre Occidental, a la vez que mejore las formas de sustento y calidad de vida de sus habitantes.

El alcance geográfico del Proyecto incluye 12 municipios de la Sierra Tarahumara (ver Anexo 1 Mapa del Proyecto), cubriendo un área de 41.652 km² de ecosistemas de alta biodiversidad, en su mayoría pino de montaña, pino-encino y bosque tropical caducifolio, claves para proporcionar servicios ecosistémicos para las comunidades locales y amplias áreas de Chihuahua y otros estados del noroeste de México.

El Proyecto es un esfuerzo interinstitucional entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el World Wildlife Fund (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el financiamiento del Global Environment Facility (GEF).

2. Componentes del proyecto Tarahumara Sustentable

El proyecto Tarahumara Sustentable tiene tres componentes:

El resultado del componente 1 del Proyecto consistirá en el desarrollo de un Sistema de Monitoreo de Datos e Información de la Sierra Tarahumara (SMDI-ST) basado en un SIG; y la Evaluación Medioambiental y de la Biodiversidad de la Sierra Tarahumara para producir información de línea base para el monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; instrumentos ambos cuya finalidad es apoyar la planeación, evaluación y toma de decisiones para la conservación.

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"



TARAHUMARA
SUSTENTABLE



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

El segundo resultado (componente 2) se enfoca en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la Sierra en respuesta a temas clave para la conservación de la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos. Para ello, se establecerá un mecanismo de coordinación de autoridades locales, tradicionales, municipales, estatales, federales y actores no-gubernamentales. Este Consejo Regional desarrollará e implementará un Plan de Acción Regional (PAR), como base de una Agenda Común para el Futuro Sustentable de la Sierra Tarahumara.

El tercer componente realizará proyectos locales y microregionales para la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, resultando en un mosaico paisajístico de por lo menos 300,000 hectáreas combinando áreas de conservación y producción. Para identificar y evaluar áreas y sitios potenciales para la implementación de proyectos, se utilizarán las herramientas y datos del componente 1 y los resultados del componente 2 en cuanto a lineamientos para la planeación de políticas de desarrollo sustentable en la Sierra.

3. Componente en que se ubica la consultoría: Resultado esperado y productos a obtener por el proyecto Tarahumara Sustentable

El presente contrato se enmarca en el componente 3 del proyecto GEF: “Intervenciones a nivel local y micro regional”. El resultado esperado de este componente es: “El manejo sustentable e integrado del paisaje y de los recursos naturales es aplicado efectivamente en las cuencas altas de los ríos Conchos, Fuerte y Mayo resultando en un mosaico paisajístico de por lo menos 300,000 hectáreas combinando áreas de conservación y producción bajo un manejo respetuoso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.”

Los productos (outputs) 3.3 y 3.4 del proyecto Tarahumara Sustentable a los cuales se refiere la presente consultoría son los “proyectos locales y microregionales de conservación y producción sustentable”, mismos que en lo sucesivo denominaremos “proyectos locales”.

4. Objetivo de la consultoría

“Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara”

Elaborar los Programas de Manejo de Fuego de 4 (cuatro) Áreas Naturales Protegidas, brindar asesoría técnica y acompañamiento a la elaboración e implementación de los Programa en las ANP's, de acuerdo a lo establecido en la "Guía para la Elaboración de Programas de Manejo de Fuego en Áreas Naturales Protegidas y Sitios de Interés" y a sus respectivos Programas de Conservación y Manejo.¹

5. Actividades a desarrollar y productos por entregar en el marco del contrato

Actividades	Productos
<p><i>Actividad n° 1:</i> Impartir un taller de capacitación especializado en el tema de combustibles forestales, tomado como referencia los temas de (cuantificación, caracterización y clasificación de combustibles forestales), apoyándose en metodologías científicas establecidas para la elaboración diseño y ejecución de inventarios de combustibles. (Anexo 1)</p>	<p><i>Producto n° 1:</i> Ejecución de curso para al menos 35 participantes de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los cuales serán técnicos de campo. Para la cual será necesario realizar un reporte del taller de acuerdo a el "Anexo del Instructivo y Términos de Referencia para Presentación de Reportes Técnicos de Proyecto de WWF" (anexo 4); memoria fotográfica y lista de asistencia de los participantes.</p>
<p><i>Actividad n° 2:</i> Diseñar, elaborar y ejecutar el inventario de combustibles, para determinar el cálculo de cargas en cada una de las Áreas Naturales Protegidas; de acuerdo a sus características biofísicas.</p>	<p><i>Producto n° 2/1:</i> Una guía para la elaboración y cálculo de las cargas de combustible de cada una de las áreas, por lo que debe de considerar entregar el diseño final para reproducción, revisado y validado por las ANP's, Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental o en su caso la Subdirección de Proyectos Estratégicos de la CONANP.</p> <p><i>Producto n° 2/2:</i> Determinación de cargas de combustibles para cada uno de los conglomerados levantados en los polígonos de cada una de las ANP's. (Apegado a lo establecido en el Anexo 2.)</p>
<p><i>Actividad n° 3:</i> Realizar la cuantificación, caracterización y clasificación de combustibles</p>	<p><i>Producto n° 3:</i> Documento de zonificación con la caracterización cuantificación y clasificación de los combustibles forestales, como línea</p>

¹ Considerando las diferentes categorías de conformación, la ubicación geográfica y las superficies de las ANP's, se elaboraran cuatro documentos por separado, con el Programa de Manejo de Fuego y sus anexos para cada una de ellas.

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"



TARAHUMARA
SUSTENTABLE



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

Actividades	Productos
forestales, mismos que se utilizarán para la zonificación del área de estudio.	base para la planificación del manejo del fuego en las cuatro Áreas Naturales Protegidas.
Actividad n° 4: Elaboración, del Programa de Manejo de Fuego en las cuatro Áreas Naturales Protegidas., tomando como referencia guías y metodologías de interés utilizadas en la elaboración de este tipo de programas. ²	Producto n° 4: Programas de Manejo de Fuego* que contenga la estrategia de trabajo a corto, mediano y largo plazo, recomendaciones y conclusiones (apegado a lo establecido en el Anexo 3). *(en físico y electrónico)
Actividad n° 5: Dar acompañamiento técnico puntual durante todas las etapas de la Elaboración de los Programas de Manejo de Fuego, a las cuatro Áreas Naturales Protegidas.	Producto n° 5: Establecer un programa de trabajo con actividades conjuntas con cada área a fin de que los trabajos se realicen en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente.

Notas:

1. Para la elaboración de los Programas, el consultor (a) deberá coordinarse con cada ANP, para contar con permisos y autorizaciones que requiera, así como dar cumplimiento a las normas y legislaciones aplicables de acuerdo a su categoría, considerando los procesos y procedimientos de manejo de muestras de combustibles forestales.
2. Considerar que los programas de manejo de fuego deberán estar enmarcados en los programas de conservación y manejo de cada una de las ANP's.
3. La recepción de los productos por parte del PTS, se hará una vez que cuenten con la revisión y el visto bueno de cada área natural protegida, dirección regional o la Subdirección de Proyectos Estratégicos de la CONANP, en las fechas establecidas en el contrato correspondiente.
4. Todos los materiales generados deberán de contar con la imagen institucional de las instituciones y organizaciones participantes.
5. No se recibirán productos parciales que no hayan sido validados por la CONANP.
6. Toda la información generada electrónicamente, será entregada en copia doble para la CONANP y el PTS (archivos de office, bases de datos, materiales de difusión, capacitación, shapen file, entre otros)

6. Metodología de trabajo

El diseño y la elaboración del Programa de Manejo de Fuego en las cuatro Áreas Naturales Protegidas

² Conanp, Conafor, FMCN, USFS, CMF, GIZ 2012. *Guía para la Elaboración de Programas de Manejo del Fuego en Áreas Naturales Protegidas y Sitios de Interés (Guía Rápida)*, México. 60 pp.

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"



TARAHUMARA
SUSTENTABLE



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

se apegará al documento “Guía para la Elaboración de Programas de Manejo de Fuego en Áreas Naturales Protegidas y Sitios de Interés”, elaborada por CONANP, CONAFOR, el Servicio Forestal de Los Estados Unidos de América, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ y Roberto Martínez Domínguez (Consultoría en Manejo del Fuego) (ver documento que se anexa); también se apoyará en metodologías similares que contengan como mínimo lo establecido en la guía mencionada.

El documento de Programa de Manejo del Fuego deberá contener al menos los siguientes puntos:

- Introducción
- Marco de referencia
- Diagnóstico
- Zonificación
- Metas y Objetivos
- Líneas estratégicas y actividades a corto mediano y largo plazo
- Ejecución, seguimiento y evaluación del programa
- Presupuesto y cronograma de actividades estimadas para la ejecución del Programa de Manejo de Fuego.

7. Recursos humanos

La consultoría contratada nombrará un equipo de especialistas encargado a realizar las actividades previstas en el contrato, de acuerdo a los siguientes criterios.

- a. Capacidad: La consultoría deberá tener la capacidad probada para realizar las actividades que se establecen en los presentes términos de referencia, en cuanto a capacidad técnica, financiera y logística.
- b. Experiencia: La consultoría deberá tener experiencia en la elaboración de programas de manejo de fuego, de preferencia en ecosistemas de pastos, bosques templados, selvas bajas caducifolias y sub caducifolias; personal con experiencia en capacitación, entrenamiento, ***"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"***



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

planeación de manejo de fuego, prevención, combate, control de incendios forestales y sistema de mando de incidentes.

- c. Calificaciones: El personal técnico de la institución u organización contratado deberá contar con la acreditación de haber aprobado la capacitación básica nacional o internacional (Curso Internacional de protección Contra Incendios Forestales, SMI 100-200, S- 130, S- 190 y Curso de Introducción a las Quemas Prescritas); capacitación avanzada (SMI-300, S-290, S-390, S-217, S-371, L-280, y haber participado en entrenamientos de quemas prescritas en el ámbito nacional o internacional) y elaboración de inventarios de combustibles.
- d. Número de personas: Deberá contar con un especialista en capacitación y entrenamiento en temas de manejo de fuego e inventario de combustibles; especialista
- e. en la elaboración de programas de manejo de fuego, dos técnico para acompañar y coordinar los trabajos de campo en la ejecución del inventario de combustibles; un especialista en metodologías de planificación y elaboración de estrategias. La institución u organización contratada podrá subcontratar especialistas, si lo considera oportuno para garantizar el puntual cumplimiento de las entregas con la calidad requerida.

8. Tiempos a cumplir

El tiempo total disponible para la realización de las actividades y la entrega de los productos de la consultoría es de ocho meses, debiendo completar el producto 1 en el primer mes de trabajo.

En su propuesta, los consultores que decidan participar en la presente convocatoria deberán presentar un cronograma mensual de actividades y entrega de productos, que refleje una distribución realista de las acciones del equipo involucrado a lo largo de los cinco meses del subcontrato.

9. Convocatoria y selección del consultor

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"



TARAHUMARA
SUSTENTABLE



Gestión Integrada del territorio para la conservación de la biodiversidad en áreas de protección y producción en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México.

Los consultores que participen en la convocatoria para este subcontrato deberán presentar una propuesta técnica y una propuesta económica para la realización de las actividades previstas y la entrega de los productos requeridos. Deberá presentar la acreditación del cumplimiento del punto número siete de los presentes TDR³.

El Coordinador General del Proyecto presenta una terna de candidatos al Comité Evaluador quién toma la decisión definitiva sobre la selección del consultor.

10. Fecha límite y dirección para envío de propuestas

La fecha límite para la recepción de propuestas es el 09 de junio de 2017 a las 23:59 horas, tiempo de Chihuahua. Enviar propuestas vía correo electrónico a: Manuel Chávez, Coordinador General del Proyecto Tarahumara Sustentable; con copia para Miguel Valles, Coordinador del Componente 3; a las siguientes direcciones mchavez@wwfmex.org y mvalles@wwfmex.org sucesivamente.

Los interesados deberán enviar a la brevedad posible un correo a las direcciones de correo electrónico señaladas anteriormente para solicitar los anexos mencionados en los términos de referencia, con el fin de contar con la información complementaria para la elaboración de la propuesta.

³ El consultor designado deberá cumplir con todos los requisitos fiscales vigentes (en su propuesta incluir copia simple de un comprobante fiscal vigente).

"Construyendo una agenda común para la conservación y desarrollo de la Sierra Tarahumara"